

## ACTA DE CONSTITUCION OSFL/ONG LA RESISTENCIA PARABELLUM N° 01/2026

En la Ciudad de Ñemby-Paraguay, siendo las 06:21 horas del día 23 de Enero del 2026, en el local - oficina legal ubicado sobre las calles Enfermeros del Chaco entre Cabo Dionicio Comet y Sargento Simeon Gómez, YO Diana Fatima Fernandez Romero con CI: 4.803.811 Establecí tratar los siguientes Temas Cruciales:

1. **Apertura:** DOY FE Y EMITO MI PALABRA BAJO JURAMENTO ESCRITO: Yo, Ingeniera Diana Fátima Fernández Romero, precursora de la iniciativa de conformación de la Organización de Utilidad Pública y Sin Fines de Lucro "La Resistencia PARABELLUM", cuyo propósito principal es la lucha por los Derechos Humanos, manifiesto mi postura frente a la responsabilidad que asumo con honor, valor e integridad. En mi carácter de Fundadora Principal de esta entidad en desarrollo trascendental, ejerzo el cargo de Presidenta Permanente de la Directiva, manteniendo el derecho a veto y la última palabra en la gestión general dentro y fuera del país; facultad que queda establecida en los estatutos sociales; donde se detallan los fines de la organización y el perfil requerido para asociarse a la junta directiva. Buscamos futuros miembros que compartan nuestra visión y propósito, quienes podrán ser reelectos para el cargo.
2. **Orden del Día:**
  - a) Impulsar la creación de la OSFL/ONG La Resistencia Parabellum
  - b) Misión, Vision, Valores, Meta y Objetivos.
  - c) Honorarios y Consideraciones.
  - d) Origen del Financiamiento.

### 3. Resoluciones Adoptadas:

#### a) Impulsando la creación de la ONG La Resistencia Parabellum

Ante la impunidad latente y la necesidad de justicia para defender a los más vulnerables, garantizar sus derechos y paliar la corrupción, surge un movimiento "La Resistencia". De este esfuerzo nace la Organización Sin Fines de Lucro del mismo nombre añadiendo "Parabellum" para denotar la pelea **Por La Vida y La Libertad**, que impulsara la campaña iniciada "**Basta de Impunidad**" Liderada por su Presidenta la Ingeniera Diana Fátima Fernandez Romero, con el propósito fundamental de forjar, con honor y valor, la senda de la libertad.

Son consideradas de vital importancia las denuncias realizadas por la líder del movimiento, las cuales revelan un escenario desgarrador que afecta a miles de familias tanto en el país como a nivel internacional. Se trata de crimen organizado transnacional y tráfico humano, descrito de la siguiente manera: trabajadores sexuales negociando con sus propios hijos, venta de recién nacidos por parte de sus propios padres y la explotación de menores, a quienes preparan desde pequeños para perpetuar este ciclo de abuso y tráfico humano en acuerdo con los criminales que además son narcotraficantes.

Las denuncias mencionadas cuentan con los siguientes expedientes en el Ministerio Público de Paraguay: **Fiscalía Zonal de Ñemby (2837/25)**, **Unidad Especializada Contra la Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil (N° 1.113/25)** y **Unidad Especializada Contra el Narcotráfico (N° 13.970/25)**. El acervo probatorio (capturas de pantalla, fotografías, audios, documentos PDF, códigos de referencia y números de caso nacionales e internacionales) está disponible en la nube. Se puede acceder a estos archivos mediante el Botón "**Drive**" del sitio web oficial [www.dfamanecer.com.py](http://www.dfamanecer.com.py), diseñado por la **Ing. Diana Fátima Fernández Romero** con el fin de gestionar ayuda ciudadana e intervención internacional.

Asimismo, se han interpuesto denuncias escritas y enviado comunicaciones electrónicas (Emails/Faxes) ante las autoridades competentes (cuya lista de destinatarios figura en el sitio mencionado). Estas acciones incluyen Denuncias Virtuales, publicaciones en plataformas oficiales (RRSS, APPS, WEB) de los organismos oficiales de Europa, Asia y América, donde se ha solicitado la intervención mediante exhortos consulares y apoyo de prensa para impulsar el avance de las causas. Lograr apoyo mediático.

#### b) Misión, Vision, Valores, Meta y Objetivos

**Misión:** El Propósito Fundamental es defender y luchar activamente por los Derechos Humanos mitigando la injusticia, desigualdad, impunidad y corrupción. Promoviendo una sociedad más justa a través de la acción filantrópica con un compromiso altruista para lograr el bien común. Accionando drásticamente para derribar cualquier obstáculo que impida la dignidad humana, combatiéndolo sistemáticamente hasta la línea de meta.

**Vision:** Enfoque Integral de los Derechos Humanos y la Justicia Social, con una fuerte orientación hacia el Abolicionismo de la Esclavitud Moderna y la Responsabilidad Social Altruista/Filantropía.

**Valores:**

- ✓ Integridad y Transparencia
- ✓ Justicia y Compromiso Social
- ✓ Respeto a la Dignidad Humana
- ✓ Equidad y Solidaridad
- ✓ Participación y Colaboración
- ✓ Respeto a la Diversidad y Ética
- ✓ Sostenibilidad y Medio Ambiente

**Meta:** Actuar con firmeza para derribar los obstáculos que impiden la dignidad humana frente a la trata de personas, sosteniendo una lucha sistemática contra la corrupción, por una sociedad más justa a través de la acción filantrópica y el compromiso altruista garantizando el cumplimiento de los derechos humanos.

**Objetivos Principales:**

- Defensa de la Dignidad Humana como Eje Central
- Acción Integral vs. Trata (Las "4P") Prevención, Protección a víctimas
- Lucha Sistemática contra la Corrupción
- Filantropía y Altruismo Transformador
- Justicia Social y Cumplimiento de Derechos

**Objetivos Secundarios:**

- Prevención y Sensibilización (Filantropía Educativa)
- Protección y Empoderamiento (Acción Altruista)
- Lucha Sistemática contra la Corrupción (Firmeza Institucional)
- Fortalecimiento de la Justicia y Derechos Humanos

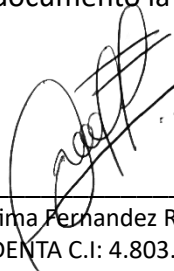
**c) Honorarios y Consideraciones.**

- Consideraciones sobre los Honorarios.
  - Estaré trabajando arduamente sin goce de sueldo, por pasión a los objetivos fundamentales que dieron origen a la entidad.
  - Liderar la gestión operativa y financiera bajo estrictos estándares de transparencia. Esto incluye el registro, documentación y respaldo de todo el flujo de fondos, desde su origen hasta su aplicación.
- Expectativas.
  - Registro Legal de la ONG.
  - Liderar la obtención de recursos financieros para financiar e impulsar prioritariamente la campaña “Basta de Impunidad”, garantizando su ejecución antes de asumir cualquier otro compromiso.

**d) Origen del Financiamiento.**

Captación de Fondos para la gestión y el cumplimiento de los fines de la entidad. (Aportantes, Donadores, Actividades Benéficas, en Gral.).

4. **Cierre:** Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas. En prueba de conformidad y para la constancia legal de las resoluciones adoptadas, se da por finalizada la presente asamblea, suscribiendo este documento la única Fundadora presente.



---

Diana Fatima Fernandez Romero  
PRESIDENTA C.I: 4.803.811